



CONVOCA

A participar en el proceso de Admisión y Selección para ingresar a la

MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Generación 2022-2024

(Con registro en Programa Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACyT No. 00518. Consolidado)

Objetivo del programa:

Formar maestros en investigación educativa con conocimientos teórico-metodológicos aplicados a los problemas educativos contemporáneos.

Características del plan de estudios:

La Maestría en Investigación Educativa (MIE) está organizada en dos ejes de formación:

- a) Teórico-metodológico. 48 créditos en dos seminarios básicos, un seminario abierto y tres metodológicos.
- **b) Investigación.** 40 créditos en dos Presentaciones de Avances de Investigación ante Comité tutorial (PAIC), un Coloquio de Investigación, un Dictamen Aprobatorio de Comisión Revisora (DACR) y el Examen de grado.

Eje teórico – metodológico			Eje de investigación			
Básico	Abierto	Metodológico	Presentación de Avances de Investigación ante Comité tutorial (PAIC)	Coloquio de Investigación (CI)	Dictamen Aprobatorio de Comisión Revisora (DACR)	Examen de grado
2	1	3	2 PAIC	1	1	1
seminarios	seminario	seminarios	(8 créditos c/u)	coloquio	dictamen	examen
16 créditos	8	24	16	8	16	Sin
	créditos	créditos	créditos	créditos	créditos	créditos
48 créditos			40 créditos			

La Maestría en Investigación Educativa tiene una carga de 88 créditos que pueden cubrirse en un tiempo mínimo de 18 meses y un máximo de 24 meses.





La propuesta del proyecto de investigación deberá inscribirse en una de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)¹.

LGAC	Integrantes	Descripción		
es en la	Dra. Lucía Martínez Moctezuma	Considera los procesos históricos culturales de las sociedades en su significado más amplio. Entre otras dimensiones teóricas y		
Procesos históricos y culturales en la educación	Dr. Antonio Padilla Arroyo	metodológicas, la génesis y las mutaciones de las estructuras, las instituciones, los ciclos, los espacios materiales y simbólicos, los acontecimientos, los actores individuales y colectivos que, en su producción cultural, hacen posible, en su singularidad e historicidad, el acto educativo. Se interesa por explicar el sentido y el significado de los dispositivos materiales e intelectuales que configuran los grupos sociales para comprender y situarse en la vida social, en general, y en la vida escolar, en particular, lo que contiene el estudio de las herramientas culturales. Los estudios sobre políticas y reformas educativas son primordiales y contribuyen a comprender el lugar y los pensamientos pedagógicos en un tiempo y espacio determinados.		
	Dra. María Adelina Arredondo López			
	Dr. Manuel Francisco Aguilar Tamayo			
Conocimiento, mediación y tecnologías para el aprendizaje	Dr. Omar García Ponce de León			
	Dr. Serafín Ángel Torres Velandia	Comprende los procesos de enseñanza-aprendizaje, las mediaciones que desempeñan los agentes, los artefactos culturales y los tecnológicos en las prácticas de instrucción-aprendizaje en su contexto sociocultural. Incluye el estudio y diseño de ambientes de aprendizaje, mediadores en el desarrollo de habilidades, la construcción del conocimiento, así como otros artefactos para la representación y comunicación del mismo.		
	Dra. María Luisa Zorrilla Abascal			
	Dra. Ofmara Yadira Zúñiga Hernández			
	Dra. Mabel Osnaya Moreno			

 $^{^{1} \} Consultar \ \underline{\text{http://www.uaem.mx/organizacion-institucional/unidades-academicas/institutos/instituto-de-ciencias-de-la-educacion}$





LGAC	Integrantes	Descripción
Gestión educativa	Dra. Ana Esther Escalante Ferrer	Reconoce un campo de análisis e intervención educativa que se encamina a la movilización del conocimiento, en gran medida aquel que está disponible pero también (de ser necesario profundiza en un problema) un nuevo conocimiento, para proponer soluciones expertas, innovadoras, factibles, utilizando los recursos existentes, aprovechando al máximo lo ya establecido, evaluando las experiencias previas.
	Dr. César Barona Ríos	El sello distintivo de la gestión educativa es hacer más con menos, optimizando al máximo los recursos - siempre escasos- para proponer y promover soluciones creativas que acrecienten el capital humano, social y cultural de una institución. La escala de abordaje de la gestión educativa son los procesos de identidad, los aprendizajes, las decisiones, entre otros niveles de delimitación de la realidad de la gestión educativa, a nivel micro, meso y macro.
	Dr. José Carlos Aguirre Salgado	Su paradigma de sustento es la complejidad y la súper- complejidad, entendiendo por ello que los marcos de la gestión tradicionales han cambiado a raíz de la redistribución social del conocimiento. La gestión educativa va de la mano de la toma de decisiones que es específica de la planeación educativa, de la evaluación, del conocimiento asumiendo que una organización aprende.
	Dra. Irma Guadalupe González Corzo	El conocimiento y los aprendizajes se valoran como procesos básicos, pero toman sentido en un marco determinado, lo más importante de la gestión educativa es que los marcos, los individuos y los procesos que realizan, pueden re-colocarse adquiriendo un nuevo sentido.

Proceso de ingreso:

El proceso consta de dos etapas: A) pre-selección y B) selección.

A) proceso de pre-selección, la persona aspirante deberá²:

- a. Entregar solicitud de ingreso debidamente llenada (original escaneado en formato pdf).
- b. Presentar un resumen del anteproyecto de investigación en dos o tres cuartillas, asociado a una de las LGAC y a las áreas problemáticas del programa (original escaneado en formato pdf).
- c. Título y certificado de estudios de licenciatura, con promedio mínimo de 8.0, en ciencias humanas, sociales o de la conducta (como Ciencias de la Educación, Pedagogía, Historia, Sociología, Antropología, Filosofía y Psicología o en áreas afines³) (original escaneado en formato pdf).
- d. Cédula profesional de estudios de licenciatura (original escaneado en formato pdf).
- e. Comprobante de pago de la ficha de derechos para participar en el proceso de pre-selección (original escaneado en formato pdf).
- f. Acta de nacimiento (original escaneado en formato pdf).
- g. CURP (original escaneado en formato pdf).
- h. Currículum Vitae con documentos probatorios (original escaneado en formato pdf).
- i. Dos fotografías digitales tamaño infantil (tipo estudio y a color).
- j. Carta-compromiso de dedicación de tiempo completo al programa (original escaneado en formato pdf).
- k. Si los estudios de licenciatura fueron realizados en el extranjero, la persona aspirante deberá gestionar el dictamen técnico de reconocimiento que emite la Secretaría de Educación Pública (original escaneado en formato pdf).

Las personas aspirantes que cumplan los requisitos establecidos en la etapa A) proceso de pre-selección, pasan a la siguiente etapa.

² Una vez entregado el comprobante de pago para participar en el proceso de admisión y selección, se le hará llegar a la persona aspirante, vía correo electrónico, usuario y contraseña para ingresar a la plataforma de la Maestría y subir la documentación solicitada.

³ Las áreas fines serán analizadas y valoradas por la Comisión Académica de Selección del programa, la CAMIE y el Consejo Interno de Posgrado, de acuerdo con la normativa vigente de la UAEM





B) proceso de selección con aspirantes pre-seleccionadas:

La Comisión Académica de Selección evaluará en la persona aspirante, cuatro criterios que demuestren la competencia que solicita el programa

- a. Curriculum vitae. Se analizará la trayectoria escolar y la pertinencia de ingreso a la MIE.
- b. Anteproyecto de investigación, inscrito en una de las líneas de investigación asociadas a la Maestría. Deberá contener: Tema y Problema de estudio, Objetivos, Justificación, Métodos y técnicas de recolección de la información. Incluirá bibliografía y tendrá una extensión de 6 a 9 cuartillas⁴ (interlineado de 1.5, letra Times New Roman 12, márgenes de 3 cm).
- c. Ensayo. Elaborar un ensayo con base en la lectura de dos artículos que serán entregados en la fecha, lugar y hora que se indique, que servirá para demostrar las competencias señaladas en el perfil de ingreso. Las personas aspirantes tendrán un máximo cinco horas para elaborarlo y deberá reflejar la reflexión y discusión del contenido de las lecturas asignadas y tendrá una extensión de 5 a 7 cuartillas (interlineado de 1.5, letra Times New Roman 12, márgenes de 3 cm).
- d. Entrevista con integrantes de la Comisión Académica de Selección⁵. Tiene el propósito de explorar el grado de conocimiento del tema propuesto en el anteproyecto, así como de la trayectoria de la persona aspirante en el campo educativo.

⁴ La cuartilla estándar está conformada por:

a) 23 a 28 líneas o renglones

b) 60 caracteres (o golpes) por línea

c) 1,700 caracteres por cuartilla (200 a 250 palabras en español)

⁵ La entrevista será analizada y valorada por la Comisión Académica de Selección de la Maestría en Investigación Educativa. La fecha y la hora será notificada por correo electrónico.





CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA 2022 - 2024

	Actividad	Fecha
Etapa de Pre-selección	Pago de derechos para participar en el proceso de admisión y selección \$2000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Banco Santander, número de cuenta 65-50379350-4, CLABE 014540655037935049 (enviar comprobante de pago al correo des.investiga.ice@uaem.mx)	25 de abril al 20 de mayo, 2022
	Recepción de documentación digital en plataforma	25 de abril al 20 de mayo, 2022
	Recepción de documentación para su cotejo, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. (Previa cita)	25 de abril al 20 de mayo, 2022
	Publicación de lista de aspirantes con expediente completo que podrá iniciar el proceso de selección	27 de mayo, 2022
Etapa de Selección ⁶	Recepción de proyecto de investigación en extenso	30 de mayo al 3 de junio, 2022
	Elaboración de ensayo	4 de junio, 2022
	Publicación digital en la plataforma de la Maestría, del calendario de presentaciones y entrevistas	4 de junio, 2022
	Presentación del anteproyecto de investigación y entrevista ante Comisión Académica de Selección	6 al 10 de junio, 2022
	Publicación de la lista de personas aceptadas. El resultado es inapelable	29 de julio, 2022
	Inscripciones	1 al 3 de agosto, 2022
	Inicio de semestre	8 de agosto 2022

Lic. Gigliola Pérez Jiménez Directora ICE-UAEM gperezj@uaem.mx Dra. Lucía Martínez Moctezuma Coordinadora Maestría en Investigación Educativa luciamm@uaem.mx

INFORMES

UAEM, Campus Chamilpa Instituto de Ciencias de la Educación Unidad de Investigación y Posgrado (Edificio 19, frente al Gimnasio Auditorio) Lunes a miércoles de 8:00 a 14:00hrs., Tel. (777) 3 29 7000 Ext. 7954 Jueves y viernes de 8:00 a 14:00hrs., Tel. (777) 3 29 7000 Ext. 6141

des.investiga.ice@uaem.mx

-

⁶ Algunas actividades del proceso de selección se llevan a cabo de forma presencial, aunque esta convocatoria está sujeta a las condiciones sanitarias. La persona aspirante que por su ubicación geográfica no pueda participar en las actividades del proceso de selección de manera presencial, podrá hacerlo de manera remota.





Notas:

- El programa de Maestría en Investigación Educativa se imparte en modalidad presencial. Debido a las condiciones sanitarias podrá ofrecerse, de manera temporal, en modalidad híbrida o virtual.
- Es indispensable que uno de los Profesores Investigadores de Tiempo Completo del Núcleo Académico sea designado como Director/a de tesis principal del estudiante.
- En caso de ser aceptado se le darán a conocer a la persona aspirante, los documentos necesarios para su inscripción en la UAEM y el trámite de la beca ante CONACyT.
- Todos los documentos solicitados deberán entregarse en impreso y en formato PDF en un CD.
- La documentación original que se solicita en el proceso de inscripción servirá para el cotejo de las fotocopias y se devolverá inmediatamente a la persona interesada, a excepción de la constancia original de comprensión de textos en un segundo idioma distinto al materno, expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras de la UAEM.
- La persona estudiante se sujetará a los procedimientos que señala el Reglamento General de Estudios de Posgrado Vigente de la UAEM.



Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

GIGLIOLA PEREZ JIMENEZ | Fecha:2021-10-26 11:57:54 | Firmante

rbzFzWAoPChUg3D2HEQzstin4qVRYPQkBHzJ8Srj+iUu0so5YZTPbh+sAfbfFZNQ/Vvl3k9NNUBnhop8xKxWRTUY9UCAS2CUCdEolpaVuM+BQOESpqO0i91Qdon851JgqYx+GW1Wcsy0COm7GXlyBGgg0HCBN8RHjllpzIxbBQKtnGysZcsupZQPN/vBBxurEGQalFjvTwM5aLr/G+RKH97l8iLWKF4mAYS9pJjkw5Wv1mOe6wZQ6BYkeC0ljClKZSbEdv6eJcotW1m6wxx5TZtY9TO8X9xzwtkZltiYJnG85gl08VoPiDNDAePiMqLMo3zv7q/oRDQDplQZE0ktxQ==

LUCIA MARTINEZ MOCTEZUMA | Fecha:2021-10-26 15:36:54 | Firmante

V8EijfK7kxR2ohf9HTlekLMQrfV6HoqxaL0NY5lobdTLl7ApdHJQ5WUP8NCnmHligDBa7BtLjWOtPYNbHk4ng857mRhlxxA1/LGtSY1MXPjaGNy4mMyM+4oisBA8dKYMt/jLTKdLF7 /+85AL1FsheQpujTsJ0pZb1TqgG6j5TXc+95u326pnh8edku4cb1CQu7M5/1d4vlodHK/VFob2Y5pbzZnBSczkklGsF7HwXCXSjSPQiP8NlvCGg57+aYHv8pda9sD7iArbOPih/c9pQ9 rmmLfaNrGwqT1CFF0QzJ1xDaUjy5iQFBm/RTBMHDeuCuxw9xSygYO/xDQboDBgKA==



Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

Y5RagnLWN

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/3VET7Y7YWZV8mNrnywqsl0EhWLsMl48x

